Municipalidad de
Francisco Caballero Alvarez
Creado por Decreto Ley No 1275 — 30 de Noviembre de 1987

Telefax: (047) 301 - Puente Kyjhá - Canindeyú - Paraguay

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA

RESOLUCIÓN Nº 32 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSTRUCTORA SAN ROQUE CON RUC Nº 2489398-6 EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2011 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE DEPOSITO PARA GUARDA DE HERRAMIENTAS Y BAÑO" POR UN VALOR DE GUARANIES CUARENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO (GS. 49.062.135).----------

VISTO; : El dictamen presentado por comité de evaluación de ofertas.-------- ---------- **Y**

CONSIDERANDO;

: La ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su decreto reglamentario 21909; Art. 34 Inc., c) que establece; *se podrá hacer la contratación directa sin necesidad del mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"* y la Resolución de la DNCP Nº 805/2009 Art. 1---------

POR TANTO; EL INTENDENTE MUNICIPAL DE FRANCISCO CABALLERO ÁLVAREZ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

RESUELVE:

Art.1º.: ADJUDICAR ; a la empresa Constructora San Roque con ruc Nº 2489398-6 el llamado a contratación directa Nº 07/2011 para la "Construcción de Depósito para Guarda de Herramientas y Baño" por un valor de guaraníes cuarenta y nueve millones sesenta y dos mil ciento treinta y cinco (Gs. 49.062.135)----------

Art.2º. : COMUNÍQUESE a quienes corresponda y cumplido archívese.----------

DADA EN LA MUNCIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.

MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ Secretaria

LUCIA ZAYAS ESPINOLA
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ

CARLOS ALBERTO HOPPE CIANCIO
INTENDENTE MUNICIPAL

TENGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, PUBLIQUESE Y CUMPLIDO DESE AL ARCHIVO MUNICIPAL.